**MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY**
**Unidad Operativa de Contrataciones**
**uoc.yasykany@hotmail.com**
**YASY CAÑY - CANINDEYU**

## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 22/2017

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC y el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero, todos miembros del Comité de Evaluación, a efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 13/2017 "Construcción de empedrado al costado y parte posterior de la plaza" con ID 331600.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 17/2017 de fecha 26/06/2017, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la carta de invitación:

1) **Detalle del monto de las ofertas presentadas:**

| Nº | Oferente | Monto Ofertado |
|---|---|---|
| 1 | San Nicolás Servicios de Edgar Rodrigo Peralta Penayo | G. 131.000.000 |

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial y formal:**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley N°. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación:

| Documentos de Carácter Sustancial | San Nicolás Servicios |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | CUMPLE |

La firma San Nicolás Servicios cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC



Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

3) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Legal**

| Documentos de Carácter Sustancial | San Nicolás Servicios |
|---|---|
| o No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo F;<br>o Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo G | CUMPLE |

b) **Capacidad Financiera**

| Coeficientes | San Nicolás Servicios |
|---|---|
| **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015. | **CUMPLE** |
| **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2013, 2014 y 2015. | **CUMPLE** |
| Ingreso Total/ Utilidad Antes del Impuesto a la Renta. El promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), no deberá ser negativo | **CUMPLE** |

c) **Análisis de los precios ofertados:**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems).

Delmiro Ayala
Tesorero



Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

| CD Nº 13/2017 ID 331600 | | | | SAN NICOLAS SERVICIOS | | Precio Referencial | | % de diferencia con el Precio referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | DESCRIPCIÓN | UN | CANT. | P. Unitario | P. TOTAL | P. Unitario | P. TOTAL | |
| 1 | Levantamiento planimetrico | ml | 290 | 4.800 | 1.392.000 | 4.000 | 1.160.000 | 20,00 |
| 2 | Nivelación y compactación | ml | 290 | 6.000 | 1.740.000 | 5.000 | 1.450.000 | 20,00 |
| 3 | Elaboración de Cordones de HºAº. | ml | 580 | 18.000 | 10.440.000 | 15.000 | 8.700.000 | 20,00 |
| 4 | Colocación de Cordones de HºAº. | ml | 580 | 15.600 | 9.048.000 | 13.000 | 7.540.000 | 20,00 |
| 5 | Colchón de arena Lavada h. 25 cm | $m^3$ | 580 | 42.000 | 24.360.000 | 35.000 | 20.300.000 | 20,00 |
| 6 | Piedra Bruta | $m^3$ | 348 | 96.000 | 33.408.000 | 80.000 | 27.840.000 | 20,00 |
| 7 | Colocación de Piedra Bruta (MO) | $m^2$ | 2.320 | 10.200 | 23.664.000 | 8.500 | 19.720.000 | 20,00 |
| 8 | Compactación de empedrado | $m^2$ | 2.320 | 6.000 | 13.920.000 | 5.000 | 11.600.000 | 20,00 |
| 9 | Esparcido de ripio | $m^2$ | 2.320 | 4.800 | 11.136.000 | 4.000 | 9.280.000 | 20,00 |
| 10 | Limpieza Final y respaldo de cordón | ml | 290 | 4.200 | 1.218.000 | 3.500 | 1.015.000 | 20,00 |
| 11 | Colocación de cartel de obra | un | 1 | 674.000 | 674.000 | 600.000 | 600.000 | 12,33 |
| TOTAL GUARANÍES | | | | | 131.000.000 | | 109.205.000 | |

Como se puede observar en la siguiente tabla, no existen ítems ofertados que se encuentran por debajo 30 % (treinta por ciento) o por encima del 20% (veinte por ciento) del costo estimado elaborado por la Convocante.

**d) Experiencia en obras**

| Experiencia | San Nicolás Servicios |
|---|---|
| Presentar declaración jurada de poseer la capacidad de realizar el trabajo solicitado por la convocante en tiempo y forma | CUMPLE |
| Presentar copia de 03 (tres) contratos y/o recepciones finales (debidamente firmadas y selladas por la autoridad contratante) de obras similares como mínimo. Se considerara obras similares: reparación y construcción de empedrado, construcción de alcantarillado, construcción de cuneta, enripiado de caminos. | CUMPLE |

**4) Análisis del Acta de Apertura**

No se realizó ninguna observación ni se dejó constancia alguna en el Acto de Apertura.

**5) Disponibilidad Presupuestaria**

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Yasy Cañy para el Ejercicio Fiscal 2017, según el objeto de gasto 520 30 078 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 13/2017 "Construcción de empedrado al costado y parte posterior de la plaza" con ID 331600, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *
Delmiro Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *
Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC



Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3

6) **Conclusión**

Que la firma **SAN NICOLÁS SERVICIOS** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

7) **Recomendación**

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 13/2017 "Construcción de empedrado al costado y parte posterior de la plaza" con ID 331600 a la firma **SAN NICOLÁS SERVICIOS de Edgar Rodrigo Peralta Penayo** por un monto total de **G. 131.000.000 (Guaraníes ciento treinta y un millones).-**
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha seis de julio del año dos mil diecisiete, a las 10:48 hs.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * TESORERIA *

.....
**Delmiro Ayala Giménez**
**Tesorero**

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

.....
**Darminia Daniela González Velázquez**
**Encargada de la UOC**



Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3